

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE CORPORACION
BIMARCH CIA. LTDA.**

En la ciudad de Ambato, a los quince días del mes de abril del dos mil dieciséis, a las catorce horas con cero minutos (14H00), en la CORPORACION BIMARCH CIA. LTDA., ubicada en el Cantón San Pedro de Pelileo, Parroquia Cotaló, Barrio caserío Laurel Pamba vía a Calhuaji s/n frente a la escuela Ignacio Martínez, se encuentran reunidos las socias de la Compañía **CORPORACION BIMARCH CIA. LTDA.**, INGENIERA MARIÑO ABARCA XIMENA ALEXANDRA, propietaria de 3,000.00 acciones; DOCTORA MARIÑO ABARCA ROCIO DEL CARMEN, propietaria de 3,000.00 acciones; y DOCTORA CHICAIZA ERAZO MARÍA SOLEDAD, propietario de 3,000.00. Las acciones tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Contando con la presencia de las personas antes descritas la Doctora Maria Soledad Chicaiza, en calidad de Presidenta indica que de acuerdo a lo que dispone los Arts.119 y 238 de la Ley de Compañías y previa convocatoria cursada con fecha 04 de abril de 2016, se da inicio a la Junta General de Socios y se pone en consideración el siguiente orden del día:

1. CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM.
2. INFORME DEL GERENTE GENERAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2015.
3. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS, ESTADO DE RESULTADOS Y ANEXOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2015.
4. RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2015.
5. VARIOS.
6. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA.

Se instala la Junta General Ordinaria de Socios, con la aprobación del orden del día propuesto.

Dirige la Junta la Presidenta Doctora Chicaiza Erazo María Soledad, y actúa como Secretaria la Doctora Mariño Abarca Rocío del Carmen.

La Presidente dispone que se trate el primer punto:

1.- CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM.

La Presidente de la Junta General solicita a la Secretaria realizar la constatación del quórum. Se verifica la asistencia de la Junta en un ciento por ciento de las participaciones, la Junta resuelve

RESOLUCIÓN: La Junta General Ordinaria de Socios acepta, por unanimidad dar paso a tratar el siguiente punto del orden del día.

2.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO DOS MIL QUINCE.

La Presidenta de la Junta somete a consideración de los accionistas, el informe anual de actividades correspondiente al ejercicio 2015, presentado por parte de la Gerente General.

Una vez revisado y analizado el informe anual de actividades de la Gerente General por los socios de la compañía, y al no existir observación alguna, la Junta resuelve:

RESOLUCIÓN: La Junta General Ordinaria de Socios resuelve por unanimidad aprobar el informe de la Gerente General correspondiente al período económico 2015.

3.- CONOCER Y RESOLVER BALANCES FINANCIEROS: BALANCE GENERAL, ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS Y ANEXOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO DOS MIL QUINCE.

La Señora Gerente General solicita al Sr. Contador que proceda a explicar los datos presentados en los Estados Financieros; Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio fiscal dos mil quince.

La Presidenta solicita a los socios su pronunciamiento. Mariño Abarca Rocío del Carmen, toma la palabra y manifiesta que los documentos han sido suficientemente analizados por lo socios, ya que a todos se les ha presentado la información pertinente, y, además con las explicaciones dadas por el Sr. Contador, ha quedado absolutamente claro que la administración de la compañía ha sido eficiente y acertada, por lo que mociona que se aprueben los balances, estado financiero y estado de pérdidas y ganancias, y que la información sea presentada al Servicio de Rentas Internas y a la Superintendencia de Compañía, como lo determina la ley. La moción es apoyada por todos los socios presentes, la Presidenta somete a votación y la Junta resuelve:

RESOLUCIÓN: La Junta General Ordinaria de Socios acepta, por unanimidad aprobar los balances, estados financieros y estado de pérdidas y ganancias, correspondientes al ejercicio económico dos mil quince, disponiendo que se presente la documentación a la Superintendencia de Compañías y al Servicio de Rentas Internas. Se deja constancia que no vota la Presidenta, por expresa prohibición de la Ley.

Se dispone que se trate el siguiente punto:

4.- RESOLUCIÓN SOBRE EL DESTINO DE LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO DOS MIL QUINCE.

Interviene la Señora Gerente General, quién indica que la empresa no ha generado utilidad, debido a la creación reciente de la empresa.

5.- VARIOS

Sin novedad.

6.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA

Por Secretaría se lee el acta. Concluida la lectura, la Señora Mariño Abarca Rocío del Carmen mociona que se apruebe el acta, moción que es apoyada por todos los socios.

La Junta resuelve:

RESOLUCIÓN: La Junta General Ordinaria de Socios resuelve, por unanimidad, aprobar el acta sin modificaciones.

La Junta concluye a las veinte horas y treinta minutos.

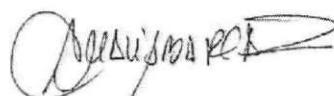


Chicaiza Erazo María Soledad
PRESIDENTA



Mariño Abarca Rocío del Carmen
SECRETARIA

MARIÑO ABARCA XIMENA ALEXANDRA



MARIÑO ABARCA ROCIO DEL CARMEN



CHICAIZA ERAZO MARÍA SOLEDAD

